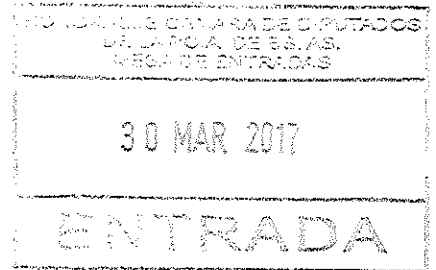




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Dirigirse a la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires María Eugenia Vidal y a las autoridades del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires para que, a través de quien corresponda, se sirvan informar acerca del operativo que habría derivado en el decomiso de marihuana, -llevado a cabo el lunes 27 de marzo por la Policía Bonaerense- en tres avionetas que se encontraban en el aeródromo de la localidad de Navarro. En cumplimiento de lo detallado precedentemente respondan en forma escrita y urgente, sobre los siguientes puntos que resultan de sumo interés a este cuerpo legislativo:

- 1) Informen si existía conexión entre los detenidos y las ciudades de Junín, Chacabuco, General Arenales, General Viamonte y Lincoln.
- 2) En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, explique de qué manera y a través de quiénes operaba esta red de narcotráfico en los distritos citados en el punto anterior.
- 3) Manifieste si existían denuncias por parte de particulares de venta de droga –conjuntamente con el detalle de las mismas- durante los últimos meses los partidos de Junín, Chacabuco, General Arenales, General Viamonte y Lincoln.
- 4) Se solicita tengan a bien informar si a través de los organismos de seguridad locales se había detectado en los anteriores seis meses algún tipo de maniobra vinculada al tráfico o comercialización de estupefacientes.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- 5) En caso de que la respuesta anterior sea positiva, explique qué tipo de procedimiento se realizó al respecto.
- 6) En caso de que la respuesta al punto 4 sea negativa, expliquen si existió algún tipo de negligencia del orden local que impidió la detección del funcionamiento de esta importante banda delictiva.
- 7) Solicite a los intendentes Pablo Petrecca (Junín), Víctor Aiola (Chacabuco), Érica Revilla (General Arenales), Franco Flexas (General Viamonte) y Salvador Serenal (Lincoln), cualquier tipo de información que pueda considerarse útil relacionada con esta causa.
- 8) Aporte toda otra información que considere de interés sobre el particular.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

De acuerdo a lo informado el pasado lunes 27 de marzo por la agencia de noticias oficial Télam, se desbarató una banda que traficaba droga con avionetas y se secuestró media tonelada de marihuana.

La información agrega además que *“se trata de una banda narco que traía marihuana en vuelos clandestinos desde Paraguay a campos de la localidad bonaerense de General Belgrano, que guardaba las avionetas en el aeroclub de Navarro y fueron detenidas 11 personas”*.

Asimismo, los allanamientos fueron realizados por personal de la Delegación Junín de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado de la Policía Bonaerense. Al respecto, en recientes declaraciones a la prensa (conferencia de prensa en el lugar de los procedimientos –que también fue reproducida por Télam- y entrevista en el programa televisivo Animales Suelos de América TV el mismo lunes) el ministro de Seguridad Bonaerense Cristian Ritondo confirmó que la droga incautada correspondía a un circuito de comercialización que funcionaba al menos en los distritos de Junín, Chacabuco, General Arenales, General Viamonte y Lincoln.

De esta forma se demostraría la existencia de un mercado ilegal relacionado al tráfico de estupefaciente en las mencionadas ciudades de la Provincia de Buenos Aires.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Es por ello que pretendemos -a través del presente Proyecto de Solicitud de Informes-, la difusión de todo tipo de datos y precisiones en relación al accionar de cada uno de los municipios citados.

Los intendentes Pablo Petrecca (Junín), Víctor Aiola (Chacabuco), Érica Revilla (General Arenales), Franco Flexas (General Viamonte) y Salvador Serenal (Lincoln), deberían poner a disposición de la ciudadanía las tareas realizadas hasta el día de la fecha en materia de narcotráfico.

El mega operativo anunciado -más allá de su supuesto éxito- pondría de manifiesto una red delictiva que evidentemente no se reduce solamente a las personas arrestadas, ya que claramente ha necesitado de complicidades locales para perpetrarse maliciosamente en los últimos seis meses.

El espíritu de nuestra iniciativa apunta a conocer todas las ramificaciones involucradas en la red narcotraficante que se ha puesto de manifiesto.

Pretendemos que la información no quede reducida en una simple puesta en escena, cuyo montaje solamente afecte a algunos miembros delictivos y deje librado al azar al resto de los protagonistas que fueron artífices de un profundo daño en el interior de nuestra provincia y a los bonaerenses.

Es por todos los fundamentos expuestos que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente pedido de informes.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.